

GUÍA DOCENTE
INTRODUCCION A LA EMPRESA

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y principales funciones empresariales, con una especial consideración a la función directiva. Se pretende con ello que el alumno(a) adquiera unos conocimientos básicos sobre la empresa, y un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la Administración y Dirección de Empresas. De igual modo, el alumno(a) debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos vistos en clase.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CE03. Que los estudiantes conozcan y dominen la Organización y dirección de empresas</p> <p>CE19. Que los estudiantes sean capaces de dirigir grupos de personas</p> <p>CE34. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica</p>

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

(*) El temario podría ser objeto de alguna pequeña modificación, que sería comentada durante el curso en tiempo y forma.

Tema (*)	Apartados
Tema 1. La empresa	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Una aproximación al concepto de empresa 1.2. La empresa en el sistema económico 1.3. La empresa desde el punto de vista del enfoque sistémico: implicaciones para el estudio de la administración de empresas 1.4. Empresario: propietario y directivo 1.5. Tipos de empresas
Tema 2. El entorno de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. La importancia del entorno 2.2. Tipos de entorno 2.3. Análisis del entorno general 2.4. Análisis del entorno competitivo
Tema 3. Introducción a la dirección de empresas	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Las funciones directivas clásicas 3.2. Los niveles directivos 3.3. La naturaleza del trabajo directivo 3.4. Las decisiones en la empresa
Tema 4. La dirección estratégica de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Concepto y niveles de estrategia 4.2. El diseño de opciones estratégicas <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Estrategias competitivas 4.2.2. Estrategias corporativas
Tema 5. La dirección de la función productiva	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Introducción a la Función de Producción: Diferencias bienes/servicios, definición, elementos, objetivos y principales decisiones 5.2. Principales tipos de procesos productivos 5.3. Decisiones estratégicas en el área de de producción 5.4. Planificación y control de la producción
Tema 6. La dirección de la función comercial	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Marketing: concepto 6.2. Marketing estratégico y marketing operativo 6.3. Variables de marketing mix
Tema 7. La dirección financiera	<ul style="list-style-type: none"> 7.1. El equilibrio entre las decisiones de inversión y financiación 7.2. Decisiones de inversión. Métodos de valoración y selección de proyectos de inversión 7.3. Decisiones de financiación. Fuentes financieras

IV.B.-Actividades formativas



Tipo	Descripción
Lecturas	Para los distintos temas de la asignatura el profesor/a podrá recomendar varias lecturas que se concretarán durante el curso
Prácticas / Resolución de ejercicios	Para los distintos temas el profesor/a recomendará la realización de trabajos o resolución de problemas/cuestiones prácticas que se especificarán durante el curso

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 6 a Semana 7	Actividad presencial. Posible realización de pruebas parciales de la primera mitad del temario.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Actividad presencial. Posible realización de pruebas parciales de la segunda mitad del temario. Prueba final de evaluación teórico-práctica. Se realizará en la fecha oficial establecida al efecto por la universidad.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Actividad presencial. Desarrollo de los distintos temas del programa.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividad presencial. Resolución de ejercicios prácticos y cuestiones de los distintos temas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Actividad presencial y/o a distancia. Resolución individualizada de posibles dudas a través de tutorías individualizadas. Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial, y/o a distancia.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clase magistral y participativa de los distintos temas descritos en el contenido de la asignatura.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Comentarios de noticias de prensa de actualidad. Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial, y/o a distancia a través del Aula Virtual.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La **EVALUACIÓN** se establece de la siguiente forma:

- **Prueba escrita.** Realización de exámenes teórico-prácticos, que pueden adoptar el formato de tipo test. La calificación de la prueba escrita representará el 60% de la calificación final (6 puntos) de la calificación total de la asignatura. La puntuación mínima exigida en la prueba escrita será de 3 puntos sobre 6. Esta prueba es reevaluable.

- **Realización de trabajos y/o prácticas.** La calificación que se obtenga de los mismos supondrá el 30% de la calificación final. Las prácticas sólo se podrán realizar y entregar durante el periodo lectivo. En consecuencia, son no reevaluables. La nota de las prácticas es acumulativa sin una puntuación mínima exigida.

- **Asistencia y/o participación en clase.** La calificación que se obtenga de las mismas supondrá hasta el 10% de la calificación final. Esta actividad es no reevaluable, es acumulativa y no se exige una puntuación mínima.

* **Cálculo de la nota final o global:** La asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, se superará con un mínimo de 5 puntos (50% de la calificación total de la asignatura), que resultará de aplicar la media ponderada entre las notas obtenidas de la realización de trabajos y/o prácticas durante el período lectivo (30% de la calificación), la(s) nota(s) de asistencia y participación en clase (10% de la calificación), y la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (60% de la calificación), siempre que se superen los mínimos exigidos en cada parte.

* **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos/as que no hubiesen superado la evaluación en su modalidad ordinaria o no se hubiesen presentado a dicha evaluación, podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de manera presencial mediante la realización de una prueba escrita. Las actividades evaluadas durante el periodo lectivo seguirán formando parte de la calificación final.

* **Convocatoria adelantada:** Atendiendo al Procedimiento adelanto de convocatoria fin de grado (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Procedimiento_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf), el procedimiento de evaluación podrá adaptarse para adecuarse a las características de la convocatoria adelantada. Una vez notificada la autorización para la evaluación en convocatoria adelantada, el/la docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, acerca de la adaptación del sistema de evaluación que proceda en cada caso. Como norma general, se pedirá la realización de algún trabajo o actividad práctica con ponderación del 40% y la realización de una prueba/examen presencial con ponderación del 60%.

Observaciones: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: - **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.**- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección. - **TRABAJOS UNIVERSITARIOS.**- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba. - **REQUISITOS DE EVALUACIÓN.**- El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
RICO GARCÍA, M.G.; SACRISTÁN NAVARRO, M. (2017). Fundamentos Empresariales (2ª. Edición). ESIC, Madrid.	
Bibliografía complementaria	
IBORRA, M.; DASÍ, A.; DOLZ, C.; FERRER, C. (2007): Fundamentos de Dirección de Empresas. Thomson, Madrid.	
MAYNAR MARIÑO, P. (Dir.) (2007): La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior. McGrawHill, Madrid.	
VÁZQUEZ SUÁREZ, I.; SÁNCHEZ GÓMEZ, R. (Coords.) (2020).- Introducción a la Gestión de Empresas. Pirámide, Madrid.	
BARROSO CASTRO, C. (Coord.) (2010): Economía de la Empresa. Pirámide, Madrid.	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	BEATRIZ ADRIANA ROMANIELLO LOPEZ
Correo electrónico	adriana.romaniello@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	
DAVID PEREZ RUIZ	
Correo electrónico	david.perez.ruiz@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No

Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0